



Rectificación de error en la publicación del Boletín Oficial del Principado de Asturias n.º 13 de fecha 20 de enero de 2023 de Resolución del Rector por la que se autoriza el gasto y se aprueban las bases de la convocatoria pública para la contratación temporal de personal Investigador Doctor, en modalidad de Investigador Distinguido.

Habiéndose advertido la existencia de errores en el anuncio de la Universidad de Oviedo publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias n.º 13 de fecha 20 de enero de 2023, de conformidad con lo señalado en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede de oficio a su rectificación, y por consiguiente:

Por Resolución del Rector, se aprobó Resolución por la que se autoriza el gasto y se aprueban las bases de la convocatoria pública para la contratación temporal de personal Investigador Doctor, en modalidad de Investigador Distinguido, siendo el texto aprobado el que se transcribe a continuación:

— Donde dice:

Sexta.—*Comisión de valoración.*

La Comisión de Valoración que se constituirá al efecto, estará compuesta por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: El Vicerrector de Investigación o persona en quien delegue.

Secretario: La Jefa del Servicio de Investigación

Vocales:

— I Vicegerente de Recursos Humanos.

— José Antonio Martín Carbajo, Catedrático de Universidad del Departamento de Física, de la Universidad de Oviedo.

— Francisco Javier de Cos Juez, Catedrático del Departamento de Explotación y Prospección de Minas de la Universidad de Oviedo.

— Debe decir:

Sexta.—*Comisión de valoración.*

La Comisión de Valoración que se constituirá al efecto, estará compuesta por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: El Vicerrector de Investigación o persona en quien delegue.

Secretario: La Jefa del Servicio de Investigación

Vocales:

— I Vicegerente de Recursos Humanos.



- José Ignacio Martín Carbajo, Catedrático de Universidad del Departamento de Física, de la Universidad de Oviedo.
- Francisco Javier de Cos Juez, Catedrático del Departamento de Explotación y Prospección de Minas de la Universidad de Oviedo.

El texto de las Bases aprobadas es el que figura en el anuncio publicado en el BOPA n.º 13 de fecha 20 de enero de 2023.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

El Vicerrector de Investigación

Fdo.: Antonio Fueyo Silva